Resolución Suprema

N° 072 -2023-IN

Lima, 14 de abril de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo antes citado señala que: *"El Consejo Directivo es el órgano máximo de la SUCAMEC. Es el órgano responsable de establecer las políticas institucionales y la dirección de la SUCAMEC. Está integrado por cinco (05) miembros designados por Resolución Suprema. El Sector Interior propondrá dos miembros, uno de los cuales será el Superintendente Nacional. También integrarán el Consejo Directivo, un representante del Ministerio de Defensa; un representante del Ministerio de Energía y Minas; y, un representante del Ministerio de la Producción. El Consejo Directivo será presidido por el Superintendente Nacional (...)"*;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 081-2022-IN, se designa al Mayor General FAP Roberto Martín Aranda del Castillo como representante del Ministerio de Defensa ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC;

Que, mediante Oficio N° 01382-2023-MINDEF/SG, el Ministerio de Defensa propone la designación del General de Brigada EP Paul Eduardo Vera Delzo como su representante ante el citado Consejo Directivo;

Que, estando a la propuesta del Ministerio de Defensa, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Suprema N° 081-2022-IN y designar a un nuevo representante del Ministerio de Defensa ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC;

L. CUEVA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del Mayor General FAP ROBERTO MARTÍN ARANDA DEL CASTILLO como representante del Ministerio de Defensa ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, efectuada mediante Resolución Suprema N° 081-2022-IN.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Asesoría Jurídica
L. CUEVA

Artículo 2.- Designar al General de Brigada EP PAUL EDUARDO VERA DELZO como representante del Ministerio de Defensa ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

.....
VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior